

ARSEC Alliance Regionale Securite tiene como objetivo general la **satisfacción total** de todos los que intervienen en la prestación y en la recepción de nuestros servicios mediante una conducta ética.

La única forma de lograr este objetivo es mediante la conducta ética basada en los lineamientos establecidos en el presente **Compromiso de Responsabilidad Etica Empresaria**.

La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes, en busca del bien común.

La Ética en el trabajo guía no solamente la toma de decisiones (*lo que debo hacer*) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (*cómo debo hacerlo*).

Objetivos Éticos

Para todos los empleados de **ARSEC Alliance Regionale Securite**, independientemente del cargo o función que ocupen, el Responsabilidad Etica Empresaria posee los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Viabilizar un comportamiento ético basado en los valores corporativos.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Consolidar la identidad e imagen de **ARSEC Alliance Regionale Securite** en la relación con sus públicos de interés.

Principios Éticos

El sustento del **Compromiso de Responsabilidad Etica Empresaria** está en la honestidad, la dignidad, el respeto, la lealtad, la dedicación, la eficacia, la transparencia y la conciencia para orientar los comportamientos de quienes conforman a **ARSEC Alliance Regionale Securite**.

De esta manera **ARSEC Alliance Regionale Securite** busca atender niveles crecientes de competitividad, rentabilidad y responsabilidad social; comprendiendo esta última la valorización de sus empleados y CLIENTES, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la contribución a la sociedad.

Lineamientos de Conducta

Los empleados de **ARSEC Alliance Regionale Securite** asumimos el compromiso de actuar en los ámbitos referidos a Relación en el Trabajo, Relación con la Sociedad y Comportamiento Ético, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Relación en el Trabajo

Buscamos ser una empresa integrada para aprovechar nuestras fuerzas individuales y unirlos en una de mayor potencia y eficacia, sin perder personalidad, para asegurar de este modo recursos técnicos y humanos para un beneficio común.

- **En el ejercicio del cargo o función:**
 - a) Desempeñamos las funciones con espíritu emprendedor, superando desafíos y orientándonos a proteger los intereses de **ARSEC Alliance Regionale Securite** y de sus CLIENTES.
 - b) Desarrollamos las tareas según los objetivos de nuestra Compañía, sin usar el cargo, función, actividad, bienes, posición o influencia para obtener beneficios personales o para otros.
 - c) Respetamos los trabajos desarrollados por cada persona, siendo propiedad de la Compañía todo dato, idea, conocimiento, etc. resultante del trabajo en esta.
 - d) Mantenemos la confidencialidad de toda la información a la que accedemos en las tareas, de acuerdo a las normas de nuestra Compañía.
 - e) Aseguramos a nuestros clientes completa protección ante su responsabilidad solidaria, haciéndonos cargo de todas nuestras obligaciones en referencia al personal asignado a los servicios.
 - f) Promovemos acciones que permitan mejorar la comunicación interna, entendiéndola como una herramienta de gestión.
 - g) Ponemos énfasis en la integración y el desarrollo del trabajo en equipo.
 - h) Garantizamos a nuestros empleados estabilidad, confianza, satisfacción económica y posibilidades de progreso.
 - i) Nos involucramos en la concreción de los objetivos estratégicos de nuestra Compañía y de las EMPRESAS CLIENTES.

- **En el trato con los demás miembros de la Compañía, y con el personal y público de las EMPRESAS CLIENTES.**

a) Actuamos de forma cortés, con disponibilidad y atención hacia todas las personas con quienes interactuamos, respetando las diferencias individuales.

b) Somos leales con las personas con quienes desarrollamos las tareas.

c) Buscamos que el personal de **ARSEC Alliance Regionale Securite** se dirija siempre a su supervisor ante cualquier consulta, duda o problema que enfrente y que nunca recurra a personal del CLIENTE, ya que ello puede crear situaciones erróneamente consideradas por el personal de **ARSEC Alliance Regionale Securite** como de privilegio, y desvirtuar así la naturaleza de la relación de dependencia existente.

d) No perjudicamos la reputación de ningún miembro de **ARSEC Alliance Regionale Securite** ni del plantel de nuestros clientes, por medio de preconceptos, falso testimonio, información no fundamentada, o de cualquier otra manera.

e) No buscamos obtener favores que a cambio generen compromiso u obligación personal.

f) Estimulamos la generación de ideas que se alineen con los objetivos de **ARSEC Alliance Regionale Securite**, aunque representen cambios significativos del status quo, y las canalizamos por los medios formales.

g) En cuanto a las relaciones sentimentales que podrían estimularse con compañeros de trabajo, proveedores, clientes y personas que realicen una labor dentro de nuestro ámbito de trabajo:

1. No está permitido que existan dentro de un mismo sector o que puedan perjudicar el clima de trabajo de **ARSEC Alliance Regionale Securite**. En dicho caso alguna de las dos personas deberá solicitar el cambio de sector y/o evaluar junto a la Dirección dicha situación.

2. En caso de presentarse alguna situación confusa, la Dirección evaluará si no se ha cumplido alguna regla del presente código y tomará las medidas que a su criterio deba tomar.

- **Preconceptos:**

Promovemos el bien de todos, sin preconceptos originados en raza, sexo, color, edad, creencias o cualquier otra forma de discriminación.

- **Intimidaciones:**

a) La dignidad y el respeto por las personas, son valores esenciales por lo que no admitimos presiones, amenazas o acosos de ningún tipo hacia nuestra empresa, ni hacia ninguno de nuestros empleados

b) No nos sometemos, ni permitimos que nuestro personal sea sometido a situaciones de asedio moral (entendido como el acto de descalificar por medio de palabras, gestos o actitudes, la autoestima, la seguridad o imagen del empleado), y denunciaremos a través de los mecanismos internos, a quien ejerza este tipo de acción.

c) Respetamos los valores de **ARSEC Alliance Regionale Securite**, sin ceder a presiones que promuevan la obtención de ventajas indebidas.

- **Críticas:**

Consideramos las críticas constructivas, efectuadas en forma transparente y a través de los canales adecuados, como una demostración de lealtad a la Compañía y a sus miembros.

- **Tolerancia al error:**

a) Aprendemos basándonos en los propios errores y de otros, actuando sobre las causas y evitando la repetición de los mismos.

b) Evaluamos sistemáticamente los errores y aciertos, con la participación del superior inmediato, apuntando a mejorar continuamente la calidad de nuestro trabajo.

- **Compromiso de las personas:**

ARSEC Alliance Regionale Securite considera importante el esfuerzo de sus empleados y proveedores de servicios para mejorar el resultado de sus trabajos y promueve el reconocimiento por su desempeño.

- **Información personal y funcional:**

a) **ARSEC Alliance Regionale Securite** garantiza que la información personal, administrativa, médica y sobre beneficios, es restringida al propio empleado y al

personal responsable del área de RRHH

b) **ARSEC Alliance Regionale Securite** debe tener permanentemente actualizado los datos personales de sus empleados, quienes colaboran suministrando la información de los cambios que tuvieran. Esto es aplicable también a los proveedores de servicios.

- **Derecho a aclaraciones**

ARSEC Alliance Regionale Securite asegura a sus empleados y proveedores de servicios el derecho a solicitar y recibir las aclaraciones necesarias sobre sus derechos e intereses y reclamos efectuados en materia de liquidaciones salariales y beneficios patronales.

- **Ambiente de trabajo:**

a) Los derechos individuales son legítimos, respetados y compatibilizados con el bienestar colectivo y los valores corporativos.

b) **ARSEC Alliance Regionale Securite** garantiza a sus empleados y a los proveedores de servicios un ambiente de trabajo adecuado, apuntando a la seguridad, higiene, salud y bienestar.

c) Podremos suspender la realización de actividades en caso de que haya situaciones en que nuestra vida y/o integridad física y la de otros miembros de **ARSEC Alliance Regionale Securite** se encuentren en riesgo grave inminente, tomando las medidas correctivas necesarias y comunicando de inmediato el hecho al superior directo.

- **Medios internos de comunicación:**

Promovemos la comunicación institucional por los medios físicos y electrónicos, a través de los Departamentos de Relaciones Públicas, Atención al Cliente y Operaciones

- **En cuanto a la apariencia personal:**

ARSEC Alliance Regionale Securite recomienda que los empleados procuren tener en cuenta el tipo de actividad que ejecutan, el público con el cual están en contacto, y los hábitos culturales y empresariales, y en consecuencia que cuiden en todo momento su presencia y aspecto personal.

Relación con la Sociedad

- **En cuanto a la modalidad de trabajo:**

ARSEC Alliance Regionale Securite, todos sus empleados y proveedores de servicios, se comprometen a cumplir fiel y respetuosamente con todas las leyes y normas aplicables a la actividad.

- **En la atención a clientes, socios, proveedores y a la competencia:**

a) Tratamos a nuestros clientes, socios, proveedores y a la competencia de manera respetuosa y cordial, procurando perfeccionar los procesos de comunicación y relaciones interpersonales.

b) Mantenemos informados a clientes y proveedores que esperan una solución, sobre las acciones que se están realizando.

c) Realizamos las negociaciones requeridas por nuestra tarea mediante prácticas honestas.

- **Al brindar información a clientes, proveedores, competidores y accionistas:**

a) Las personas responsables de brindar este tipo de comunicación, sólo pueden informar y/o reenviar documentos al público externo cuando estén debidamente autorizadas.

b) Proporcionamos información verdadera, poniéndola a disposición de forma igualitaria para todos los interesados.

c) Las informaciones estratégicas y confidenciales que no hayan sido publicadas por **ARSEC Alliance Regionale Securite** no pueden difundirse. Sólo pueden emitirse cuando la tarea lo requiera y se estipule un acuerdo de confidencialidad.

- **Cuando hay conflicto de intereses:**

a) No nos involucramos en actividades o situaciones donde los intereses individuales interfieran con los de **ARSEC Alliance Regionale Securite**.

b) No realizamos tareas personales en el horario de trabajo, que entren en conflicto con la atención y tiempo dedicados a **ARSEC Alliance Regionale Securite**.

d) Los recursos de los que disponemos (informaciones, tecnología, equipamiento) se utilizan para el trabajo acorde a los propósitos de **ARSEC Alliance Regionale Securite** y sus clientes y no para intereses particulares.

e) En el ejercicio de la actividad profesional, no emitimos comentarios desvalorizantes referentes a la competencia, o sobre calidad o desempeño de sus productos. En caso de ser necesaria una manifestación formal de **ARSEC Alliance Regionale Securite**, se aprobará la misma por la Dirección.

- **Ventajas personales:**

a) No ofrecemos ni aceptamos invitaciones de carácter personal para hospedajes, viajes u otras atracciones que puedan generar daños a la imagen y/o intereses de **ARSEC Alliance Regionale Securite**.

b) No nos dejamos influenciar por relaciones personales con clientes, proveedores, socios o competidores, en la toma de decisiones.

c) No mantenemos relaciones comerciales privadas con clientes, proveedores, o competidores de la Compañía en las cuales se pueda obtener privilegios personales, en razón del cargo o función ocupados.

d) No hacemos sugerencias a clientes, proveedores o socios que induzcan a la contratación de consultoras o personal, con un interés particular.

e) No ofrecemos ni aceptamos regalos de clientes, proveedores, asociados o competidores, excepto los obsequios claramente identificados o sin valor comercial significativo.

- **En Relación A Nuestros Clientes**

a) Buscamos servir a nuestros clientes por la **calidad de servicio** que reciben, por su economía y seguridad.

b) Solo nos relacionamos con empresas que sigan un código ético similar, a fin de lograr los mejores resultados con la participación conjunta en la búsqueda de objetivos éticos en común.

c) Los lineamientos desarrollados en este **Compromiso de Responsabilidad Ética Empresarial**, también alcanzan al cliente en los siguientes aspectos:

1. Todos los datos, información, procedimientos y/o tecnología que aplique **ARSEC Alliance Regionale Securite** en el cumplimiento de los servicios

asignados, debe ser considerada confidencial, y no será transmitida sin expresa autorización de la compañía.

2. Si una empresa que contrata nuestros servicios se interesa en contratar en forma directa a algún integrante de nuestro personal, el único procedimiento leal es el planteo previo a nuestro departamento comercial para obtener la autorización expresa para tal acción.

3. La política interna de comisiones por ventas, retribuciones y premios contempla la aplicación de la misma tanto al personal interno, como a terceros externos a las empresas del Grupo que promuevan de algún modo la contratación de nuestros servicios

Es condición insoslayable para la estipulación de las mismas, que **no impliquen perjuicio alguno contra los intereses de la empresa contratante.**

4. Es nuestro compromiso permanente el pago al día de todas nuestras obligaciones salariales, previsionales, impositivas y de seguros.

En contrapartida, no aceptamos que se incumplan los plazos de pago pactados, ya que esto pone en riesgo el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Asimismo exigimos que los clientes nos envíen en tiempo y forma todos los certificados de retenciones de impuestos generados sobre nuestras facturaciones.

- **En su relación con los accionistas:**

a) Buscamos niveles crecientes de **competitividad y rentabilidad**, a fin de remunerar a los accionistas en forma justa y compatible con el capital invertido.

b) Mantenemos como foco generar una **renta útil y suficiente para sostener un crecimiento sano y permanente**, garantizando así el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales y sociales, y la satisfacción de todos los sectores implicados (clientes, empleados, accionistas y comunidad).

b) Buscamos hacer prevalecer el interés social de **ARSEC Alliance Regionale Securite** y el interés común de los accionistas.

- **Relación con los Sindicatos:**

- a) **ARSEC Alliance Regionale Securite** mantiene una relación de respeto con los Sindicatos y no practica ningún tipo de discriminación a los empleados sindicalizados.

- b) **ARSEC Alliance Regionale Securite** cumple con todas las regulaciones técnicas y salariales establecidas por los convenios sindicales y homologados por el órgano de control.

- **Relación con la Comunidad:**

- a) **ARSEC Alliance Regionale Securite** busca principalmente ser una empresa útil al bien común.

- b) **ARSEC Alliance Regionale Securite** procura apoyar las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y para el desarrollo local, regional y nacional en especial aquellas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde opera. También promueve actividades, para incentivar conductas de participación y compromiso social en los miembros de **ARSEC Alliance Regionale Securite**.

Comportamiento Ético

- a) Los lineamientos desarrollados en este **Compromiso de Responsabilidad Ética Empresarial** nos permiten mejorar la calidad de las relaciones, para el ejercicio de la ciudadanía y el éxito de los negocios.

- b) Cualquier intento de soborno, irregularidad o posible comportamiento irregular, contrario a los intereses de **ARSEC Alliance Regionale Securite** y que implique un incumplimiento de este Código, normas legales y/o regulaciones; tendrán que comunicarse con la Dirección, acompañando de información para que tomen los recaudos necesarios.